MINISTERIO DE SALUD

No.298-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 25 de Febrero del 2021.

Visto, el expediente N° 21-018394-002, que contiene el Memorándum Nº 136-2021-DVM-SP/MINSA, emitido por el Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 106-2021/MINSA, de fecha 28 de enero de 2021, se designó a la señora KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, a través del Informe Nº 195-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la citada renuncia;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ, al cargo de Ejecutiva Adjunta I de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
MINISTRO DE SALUD

J. HOYOS M

L. CUEVA

P. MINAYA